

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE ABRIL DEL 2020

**PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL VIERNES 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO  
11:00 HORAS DEL CENTRO DEL PAÍS  
PLATAFORMA DIGITAL ZOOM**

## **PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Presentación y entrega del tercer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primero de Septiembre del 2019 al 29 de Febrero del 2020.
4. Presentación y estatus de los asuntos turnados a esta Comisión.
5. Presentación y entrega de proyectos de dictamen para su análisis, comentarios y observaciones.

**5.1. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA.**

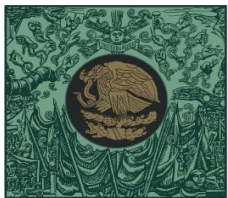
**5.2. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA.**

**5.3. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6o DE LA LEY AGRARIA.**

**5.4. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, EN SENTIDO POSITIVO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.**

**5.5. PROYECTO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; DE AVIACIÓN CIVIL; DE AEROPUERTOS; Y DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRASPORTE FEDERAL**

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**



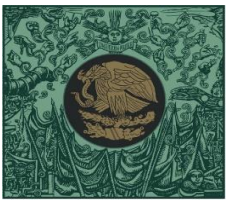
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Comisión De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**

*“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”*

- 5.6. INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FEDERAL HIGINIO DEL TORO PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**
- 5.7. INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**
- 5.8. INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FEDERAL JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**
- 5.9. INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FEDERAL DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ DAUZÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**
- 5.10. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SE FORTALEZCAN CON SUS HOMÓLOGAS LOCALES LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES Y EL SECTOR INDUSTRIAL.**
- 5.11. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN URGENTE PARA SABER EL MOTIVO QUE ESTA GENERANDO LA PERDIDA MASIVA DE ABEJAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.**
- 5.12. OPINIÓN A LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL AGROPECUARIA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**
- 5.13. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EMPRENDAN ACCIONES TENDIENTES A CERTIFICAR EL PRODUCTO APÍCOLA MEXICANO A FIN DE GENERAR UN VALOR AGREGADO QUE PERMITA CONSTATAR SU AUTENTICIDAD Y CALIDAD, IMPULSANDO SU CONSUMO Y LOS MECANISMOS DE EXPORTACIÓN.**
- 5.14. OPINIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 74; DE LA LEY DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL (LFAAR), PRESENTADA POR EL DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT) DE LA LXIV LEGISLATURA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- 5.15. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y CAMPAÑAS FITOSANITARIAS ANTE LA ACTUAL EMERGENCIA DE LA CITRICULTURA VERACRUZANA POR EL HUANGLONGBING, TRISTEZA DE LOS CÍTRICOS, MOSCA DE LA FRUTA Y LEPROSIS.
- 5.16. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A CONTEMPLAR DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DE SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A LOS CITRICULTORES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN ATENCIÓN AL IMPACTO ECONÓMICO QUE PRESENTA ESTE PRODUCTO AGRÍCOLA EN EL PAÍS.
- 5.17. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FORTALECER Y GENERAR ACCIONES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN, APLICACIÓN, RECUPERACIÓN Y REVOLVENCIA DE RECURSOS A FAVOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO.
- 5.18. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA IMPLEMENTEN APOYOS, VIGILANCIA Y ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LA VARROASIS EN FAVOR DE LOS APICULTORES.

### 6. Asuntos Generales

**Es importante señalar que la Reunión, utilizará la aplicación ZOOM, plataforma que puede instalarse en su móvil o computadora personal, se anexa guía para ingresar a Zoom, Una vez que acceda a la aplicación, ingrese los siguientes datos:**

ID de reunión: 799 0178 2955

Contraseña: 3b0h9W

**NOTA:** Dicha aplicación tiene duración por 40 minutos, una vez concluidos los 40 minutos finaliza la aplicación, la cual se restablecerá a la brevedad posible para continuar con la Reunión de Trabajo.

ATENTAMENTE

DIP. ERACLIO RODRÍGUEZ GÓMEZ  
PRESIDENTE

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”